

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47528 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 489/2016, seguido en este Juzgado a instancia de TAPIZADOS THA-ER, S.L., se ha dictado Auto de Declaración y Conclusión Simultáneas del Concurso en fecha 5/09/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso.

Barcelona, 13 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia, D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160068869-1